



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

557-14

16 SEP 2014

Salta,
Expediente N° 12.096/14

VISTO la Resolución N° SO-277/14 de la Sede Regional de Orán, a través de la cual se reconoce los servicios prestados por la Lic. Sandra Mónica Rodríguez Artigas, por el período comprendido del 28 de marzo al 11 de mayo de 2014, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Temporario, Dedicación simple para la cátedra de Biología de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución N° SO-351/14 de la Sede Regional Orán, se incorporan considerandos en la Resolución N° SO-277/14, a los fines de fundamentar el reconocimiento de los servicios prestados por la Lic. Sandra Mónica Rodríguez Artigas.

Que las mencionadas resoluciones se efectuaron ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/14 del 05 de agosto de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar las Resoluciones N° SO-277/14 y SO-351/14 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se reconoce los servicios prestados por la Lic. Sandra Mónica Rodríguez Artigas, por el período comprendido del 28 de marzo al 11 de mayo de 2014, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la cátedra Biología de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que

25
[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 557-14

16 SEP 2014

Salta,
 Expediente N° 12.096/14

se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán, para su toma de razón y demás efectos.-

J

img

Maria Silvia Forsyth
 Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Maria Passamai de Zeiture
 Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZEITURE
 DECAÑA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa